



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2358525 EXT. 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

26 de septiembre de 2023

PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA (Primera instancia)
ACCIONANTE:	MARIA ALEJANDRA RENDON ARANGO
ACCIONADOS:	<ul style="list-style-type: none">• FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN• COMISIÓN DE CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN• UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2022
VINCULADAS:	UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
ASUNTO:	RESUELVE SOLICITUD
RADICADO:	050013105002 2023 00 38300

En la presente acción de tutela promovida por MARIA ALEJANDRA RENDÓN ARANGO, la accionada UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2022, en escrito allegado el 25 de septiembre de 2023, informó al despacho que la accionante fue vinculada a la acción de tutela promovida por la señora NATALIA COLMENARES CONDE y cuyo conocimiento correspondió al JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

Teniendo en cuenta lo anterior, se le informa a la UNIÓN TEMPORAL CONVOCATORIA FGN 2022 que mediante sentencia del 18 de septiembre de 2023, este despacho negó por improcedente el amparo deprecado y en ese sentido, no es procedente emitir pronunciamiento al respecto de la nueva acción constitucional informada.

Notifíquese

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0e876490ad57b11ae2fbd472f7f11af4a903168a4250135e6dbe4bf7f34517**

Documento generado en 26/09/2023 11:45:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>